INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ACTA DE POSESIÓN

(CONFORME AL DECRETO REGLAMENTARIO No. 648 DE 2017)

[01] No. 770 [02] Fecha 02 MAR 2023

[03] EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ | [04] DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

[05] SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

[06] EL SEÑOR HENRY MAYORGA MELENDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD | [07] CLASE: CÉDULA DE CIUDADANIA | [08] No. 91457164

[09] CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL CÓDIGO 0042, GRADO 17, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE

PARA EL CUAL SE LE NOMBRO MEDIANTE | [10] RESOLUCIÓN | [11] No. 001672

[12] DE FECHA 01 MAR 2023 | [13] CON CARÁCTER DE: COMISION - LNR

[14] Y CON UNA ASIGNACIÓN MENSUAL DE $ 7.420.592.oo | SOBRESUELDO $

El señor HENRY MAYORGA MELENDEZ prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además, presentó la siguiente documentación:

[15] LIBRETA MILITAR NO. | [16] EXPEDIDA EN N/A | [17] DISTRITO NO. N/A

[18] CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICIA NO. 91457164 | [19] EXPEDIDO EN PAGINA WEB POLICIA NACIONAL

[20] ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | DE FECHA 16.02.2023

[21] CERTIFICADO MÉDICO NO. N/A | [22] EXPEDIDO POR: N/A

HENRY MAYORGA MELENDEZ	TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
[23] FIRMA DEL POSESIONADO	[24] FIRMA DE QUIÉN POSESIONA

OBSERVACIÓN: todos los cargos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) son del Orden Nacional y por tanto en cumplimiento al Artículo 24 del Decreto 407 de 19994, el Señor Director General podrá disponer su ubicación o traslado en cualquier sede del instituto.